

DIP. OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ

Electo por el Circuito 1 del Estado Zulia

INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2016

Maracaibo, 03 de febrero de 2017

INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2016

ÍNDICE DE DESARROLLO

	<u>PÁGINA</u>
I. El Informe corresponde a:	3
II. Perfil Curricular del presentante:	3
III. Responsabilidades asumidas en la Asamblea Nacional año 2016:	5
IV. Motivación para la presentación del Informe de Gestión 2016:	6
V. Desempeño parlamentario año 2016:	7
1) Participación legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico:	7
2) Participación en las Plenarias de la Asamblea Nacional:	8
3) Actividad parlamentaria de calle:	8
 ANEXO DESEMPEÑO PARLAMENTARIO 2016:	 10
 <u>Punto I:</u> Participación legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico (CPFDE):	 11
CUADRO I: AGENDA LEGISLATIVA	11
<u>Punto II:</u> Participación legislativa en el seno de las Plenarias de la Asamblea Nacional:	12
INTERVENCIONES EN LAS PLENARIAS (20):	12
<u>Punto III.</u> Parlamentarismo de calle y labor complementaria:	13
ARTÍCULOS DE OPINIÓN (24) TÍTULOS:	14

INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2016

VI. El Informe corresponde a:

Nombre: **Omar Barboza Gutiérrez**

Entidad Federal que representa: **Estado Zulia, Circuito 1** (municipios: Rosario de Perijá, Machiques de Perijá y Jesús María Semprún)

Período de Gestión de este Informe: **del 05 de enero al 31 de diciembre del año 2016**

VII. Perfil Curricular del presentante:

- 1944: Nace en Maracaibo el 27 de Julio.
- 1964: Es electo Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (LUZ).
- 1968: Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia con el Título de Abogado; y es designado Miembro Principal de la Junta Electoral Principal del Estado Zulia.
- 1968 – 1973: Diputado Suplente al Congreso Nacional de la República de Venezuela, en representación del Estado Zulia.
- 1973: Nuevamente es designado Miembro Principal de la Junta Electoral Principal del Estado Zulia.
- 1973 – 1978: Ejerce como Juez Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Zulia.
- 1984: Es designado Presidente de CORPOZULIA, de CARBOZULIA, y del Centro Interamericano de Desarrollo (CINDER). Este último, organismo de carácter internacional adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya función primordial es la de formación del recurso humano para el desarrollo.
- 1985 – 1989: Designado Gobernador del Estado Zulia.
- 1993 – 1998: Diputado Principal por el Estado Zulia al Congreso Nacional de la República de Venezuela, en elección uninominal por el Circuito del Sur del Lago de Maracaibo.

- 1997: Designado Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República de Venezuela.
- En 1998: Presidente de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República de Venezuela.
- 1998: Reelecto uninominalmente al Congreso de la República de Venezuela, como Diputado Principal del Estado Zulia, Circuito Electoral integrado por La Cañada de Urdaneta y Perijá; y ocupa nuevamente la Presidencia de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados.
- 2007 - 2014: Desde el 3 de Marzo de 2007 hasta el 06 de febrero de 2014 ocupa la Presidencia Ejecutiva Nacional de la Organización Política Un Nuevo Tiempo (UNT).
- 2014 – Fecha actual: Miembro de la Dirección Ejecutiva Federal de UNT como Director Político.
- 2010 – 2015: Electo Diputado a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en representación del Estado Zulia, encabezando la lista por la Mesa de Unidad Democrática (MUD).
- 2015 - actual: Según consta en Acta de la reunión del 15 de diciembre de 2014, desde el 01 de enero 2015, es designado Presidente de la **Fundación Democracia Social** (FDS).
- 2011 – 2015: Fue Miembro Principal de la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela;
- 2016 - 2021: Electo Diputado a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en representación de la MUD - Estado Zulia, Circuito 1, integrado por los Municipios: Rosario de Perijá, Machiques de Perijá y Jesús María Semprún.
- 2016: Además de Miembro Principal de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, de sus distintas Subcomisiones integra la de Presupuesto, y además en 2016 ejerció la Presidencia de la **Subcomisión**

Especial para el estudio y análisis del **Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional**. Así mismo, el 13 de octubre de 2016 en la Plenaria de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, es designado Presidente de la **Comisión Ordinaria de Legislación**.

III. Responsabilidades asumidas en la Asamblea Nacional año 2016:

Las responsabilidades asumidas estuvieron en concordancia con mi desempeño como Miembro de **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico** y en las Subcomisiones **de Presupuesto**, y **la Especial para el estudio del Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional**.

En la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico** en general, y en las mencionadas subcomisiones en particular, cabe destacar que a lo largo del año 2016 se conoció y se deliberó sobre materias referidas a: **1)** Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016; **2)** créditos públicos; **3)** políticas financieras, monetarias y cambiarias, bancos y otros institutos de crédito; **4)** seguros; **5)** materia tributaria y otras de la misma índole; y, **6)** presupuesto de la Asamblea Nacional y supervisar su ejecución. Igualmente, se me asignó la responsabilidad de hacer la propuesta de modificación del **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión**.

Mención aparte merece el desempeño en la **Subcomisión Especial** para el análisis y estudio del **Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional**, en cuyo proceso de análisis se hizo énfasis en la necesidad de potenciar el desarrollo económico y social asociado con la actividad productiva del país en los sectores agrícola, pecuario, pesquero, acuífero, industrial, comercial, de servicios y turismo. De allí que quienes analizamos ese Proyecto de Ley y para cumplir con el mandato de preparar el Informe para su Segunda Discusión, se tomó en cuenta muchas de las opiniones recogidas en la **amplia consulta pública** que se realizó sobre lo que

debería ser el contenido del Proyecto de Ley en cuestión, y se llegó a la conclusión que para cumplir con el objeto del mismo, fue necesario que su contenido la convirtiera en una Ley Marco con la intención de que sean permanentes los principios y políticas públicas a las cuales la Ley les da sustentación jurídica, y así poder lograr la necesaria coherencia para que sus normas sirvan de base para impulsar la producción nacional, lo cual incluye, además de su objeto y ámbito de aplicación, los siguientes aspectos: la definición de las condiciones macroeconómicas necesarias para cumplir con el propósito de la Ley, las definiciones básicas de las políticas sectoriales, y la vigencia plena del estado de derecho.

En este orden de ideas, el Poder Legislativo Nacional a través de este Proyecto de Ley se propuso darle carácter legal a principios y definiciones de políticas públicas con fundamento constitucional, con el fin de darle complementariedad a las normas que rigen el proceso productivo y despejar incertidumbres sobre las mismas, con la finalidad de dar lugar a un nuevo modelo económico que privilegie a la producción nacional, descartando al que se sustenta en la utilización de los ingresos petroleros para importar bienes y servicios que muy bien se pueden producir en el país.

IV. Motivación para la presentación del Informe de Gestión 2016:

El ejercicio parlamentario está enmarcado en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** en su **Título III** (De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes), **Artículo 66** (de los Derechos Políticos), y en su **Título V** (De la Organización del Poder Público Nacional), **Artículo 197** (de los Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional), los cuales a la letra establecen:

***Artículo 66.** Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.*

Artículo 197. *Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados o informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.*

También el desempeño parlamentario está enmarcado en lo establecido en el **Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional**, que en su **Artículo 3** establece que son deberes de los diputados y diputadas, entre otros los que a continuación cito:

- 1. Velar por el cumplimiento de la misión y funciones encomendadas al Poder Legislativo Nacional en la Constitución y demás leyes de la República.*
- 2. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.*
- 3. Rendir cuenta anual de su gestión a los electores y electoras.*

Por tanto, atendiendo a la normativa legal antes expuesta, presento y someto a la consideración de la opinión pública en general, de mis electores del Circuito 1 (municipios: Rosario de Perijá, Machiques de Perijá y Jesús María Semprún) del Estado Zulia en particular, presento este **Informe de Gestión Parlamentaria 2016**, el cual contiene una sucinta narrativa de las actividades realizadas en el periodo que va desde el 05 de enero al 31 de diciembre del año en referencia, en los términos siguientes:

V. Desempeño parlamentario año 2016:

1) Participación legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico

Como Miembro Principal de dicha Comisión, en interacción con la directiva de la misma y con el resto de los colegas parlamentarios, se realizaron

análisis, estudios y toma de decisiones acerca de las materias contempladas en las agendas de las distintas reuniones, lo que condujo a deliberaciones, proposiciones, cuestionamientos, y votos de aprobación en aspectos legislativos asociados a las materias tratadas.

2) Participación en las Plenarias de la Asamblea Nacional:

Como Diputado Principal participé en las reuniones previamente convocadas por la Presidencia de la Asamblea Nacional, aunque en algunas oportunidades por obligaciones parlamentarias en el ámbito nacional, particularmente en los municipios que integran el ya identificado Circuito 1 del Estado Zulia, a cuyos electores represento, hubo la necesidad de solicitar permisos e incorporar a mi Suplente Diputada **Liz María Márquez**, también incorporada en ocasión de un viaje en misión parlamentaria a la ciudad de Buenos Aires de República de Argentina para realizar un intercambio con representantes, tanto del Parlamento, como del Ejecutivo de ese país a los fines de evaluar la aplicación y los resultados de las medidas económicas asumidas por ellos, de tal manera que nos sirvan de información en el análisis sobre su posible aplicación en los planes futuros de nuestro país. Es de destacar que en las Plenarias de la Asamblea Nacional, intervine en 20 Sesiones, debatiendo ideas según la temática planteada, las cuales están descritas en el **Punto I** del **ANEXO**, cuyos textos están disponibles vía E-mail para cualquier interesado que lo requiera.

3) Actividad parlamentaria de calle:

Como complemento a mi desempeño tanto en el seno de la Comisión como en las plenarias de la Asamblea Nacional, en mi condición de Presidente de la Subcomisión Especial participé activamente en las actividades relacionadas con el proceso de **Consultas Públicas** para la formación del **Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional**, realizando reuniones bajo mi coordinación con representantes de los sectores productivos y de servicios, de la sociedad civil organizada,

gremios profesionales, sindicales y empresariales del país, en las ciudades de: Caracas DF (salón de reuniones de la Comisión y del Consejo de Economía Nacional), Las Mercedes – Edo. Miranda, Maracaibo – Edo. Zulia, Porlamar – Edo. Nueva Esparta, Puerto Ordaz – Edo. Bolívar, y El Vigía – Edo. Mérida.

También, como Diputado por la Mesa de Unidad Democrática (MUD), y como miembro de la Dirección Ejecutiva Federal (DEF) de mi partido Un Nuevo Tiempo (UNT), participé en diversas actividades de calle programadas, en razón de lo cual durante los fines de semanas visité el Estado Zulia, y ocasionalmente manteniendo contacto directo con la dirigencia de base y con mis electores del Circuito 1 del mismo Estado. Igualmente, asistí a diversos programas de Radio y TV local, donde intercambié opiniones con miembros de la sociedad civil organizada y personalidades, y dando a conocer los resultados de las tareas realizadas y de los compromisos adquiridos, como también, recibir información relevante para un mejor desempeño parlamentario en la búsqueda del cambio político y del modelo que hoy gobierna en Venezuela.

Es importante destacar que a lo largo de todo el año 2016, desarrollé una serie de **artículos de opinión** que hice del conocimiento público a través de diversos medios de comunicación ubicados a nivel nacional, en el Estado Zulia y en los Municipios que conforman el Circuito 1 del Estado Zulia, los cuales elaboré como una manera apropiada de comunicarme con los ciudadanos en general y con mis electores en particular, cuyos títulos y sus respectivas fechas de publicación aparecen en el **punto II** del **ANEXO**. Si alguien muestra interés de poseer el texto de alguno de ellos, a través de su correo electrónico se le hace llegar.

IMPORTANTE: Agrego a este Informe, el **ANEXO** al cual me he venido refiriendo.

Atentamente,

DIP. OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ

ANEXO
DESEMPEÑO PARLAMENTARIO 2016:

ANEXO
DESEMPEÑO PARLAMENTARIO 2016:

Punto I: Participación legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico (CPFDE).

Como miembro integrante de la identificada Comisión y de la Subcomisión de Presupuesto, además de presidir la Subcomisión Especial de Estudio del Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional, así como también la de cumplir con la tarea asignada de proponer un Proyecto de Reglamento de la Funcionamiento de la Comisión, en el transcurso del año de la gestión objeto de este Informe, participé en la agenda que a continuación se describe:

CUADRO I: AGENDA LEGISLATIVA

MATERIA DESARROLLADA	
Proyecto de Ley de Reforma del Decreto N° 2.179 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela.	Primera Discusión Plenaria AN el 11-02-16; Segunda Discusión en la CPFDE el 29-02-16; Segunda Discusión Plenaria AN el 03-03-16
Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	Iniciativa Parlamentaria AN el 05-04-16; Segunda Discusión en la CPFDE el 27-07-16; Segunda Discusión Plenaria AN no ha culminado
<u>Subcomisión Especial</u> Propuesta de Programa Económico Consensuado para superar la Crisis Económica y Social	Segunda Discusión CPFDE el 30-03-16; Segunda Discusión Plenaria AN el 26-04-16
<u>Subcomisión Especial</u> Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional.	Primera Discusión Plenaria AN el 01-03-16; Segunda Discusión en la CPFDE el 02-11-16; Segunda Discusión Plenaria AN el 30-11-16
Presupuesto Asamblea Nacional 2017	Segunda Discusión CPFDE el 13-12-16; Segunda Discusión Plenaria AN el 15-12-16
MATERIA EN ESTUDIO	
Reforma Ley de Hacienda Pública Estatal	Primera Discusión Plenaria AN el 31-05-16. En proceso de consulta pública a Nivel Nacional.

Proyecto de Ley que regula las actividades del Sistema Nacional de Cajas de Ahorro, Previsión y Crédito Popular	Solicitada prórroga, hasta que se culmine la Ley de Hacienda Pública Estatal
Ley de la Actividad Aseguradora	Iniciativa Parlamentaria; en revisión por parte de los actores del Sector Asegurador.
Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, Estado Falcón	Primera Discusión Plenaria AN el 14-06-16; Segunda Discusión CPFDE: Por enviar a la Plenaria
Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción del Estado Nueva Esparta.	Pendiente para Cuenta a la CPFDE
Reglamento de funcionamiento Comisión CPFDE	Pendiente para Cuenta a la CPFDE

NOTA: En algunas de las reuniones realizadas en el seno de la Comisión, asistió mi Suplente **Diputada Liz María Márquez**.

Punto II: Participación legislativa en el seno de las Plenarias de la Asamblea Nacional:

INTERVENCIONES EN LAS PLENARIAS:

En ocasión de las deliberaciones en la Cámara de Diputados de la Asamblea Nacional, intervine en 20 del total de las plenarias realizadas, cuyos temas fueron referidos a:

- 1) (05-01-16) Propuesta nombres para la Directiva de la Cámara.
- 2) (13-01-16) Acuerdo fallecimiento del Dr. Demetrio Boersner.
- 3) (22-01-16) sobre Decreto del Estado de Emergencia Económica.
- 4) (11-02-16) presentación del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela.
- 5) (18-02-16) Propuesta de un Programa Económico a corto y mediano plazo para superar la crisis.
- 6) (03-03-16) sobre la actuación del TSJ después del 06 de diciembre de 2015 y Propuesta de Acuerdo.
- 7) (29-03-16) sobre el Proyecto de Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.

- 8) (12-04-16) sobre el Proyecto de Ley orgánica de Referendo.
- 9) (26-04-16) 10 Propuestas para superar la crisis.
- 10) (12-05-16) Proyecto de Acuerdo sobre problemas en el Dtto. Alto Apure.
- 11) (07-06-16) la OEA y la Carta Interamericana Democrática.
- 12) (28-06-16) la OEA y la conducta del Estado en la alteración del orden Constitucional.
- 13) (14-07-16) sobre la solicitud de prórroga del Decreto del Estado de Emergencia Económica.
- 14) (17-08-16) sobre la convocatoria a la marcha del 01-09-16.
- 15) (20-09-16) sobre la solicitud de Prórroga del Decreto del Estado de Emergencia Económica y Propuesta de Acuerdo.
- 16) (19-10-16) sobre la gravedad de la crisis nacional.
- 17) (20-10-16) Proyecto de Acuerdo sobre la Transparencia en la información de interés público.
- 18) (25-10-16) evaluación de la gestión del Presidente Maduro.
- 19) (16-11-16) diferimiento de la discusión del Proyecto de Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional.
- 20) (24-11-16) Segunda Discusión del Proyecto de Ley antes citado.

Punto III. Parlamentarismo de calle y labor complementaria:

En el transcurso de todo el año 2016, y con la finalidad de generar opinión pública acerca de la diversidad de problemas políticos, económicos y sociales que confrontan todos los ciudadanos en nuestro país, aparte de haber asistido a reuniones de trabajo y recepción de planteamientos de distintas comunidades del Estado Zulia, atendí invitaciones a programas de radio y TV, y desarrollé 24 artículos de opinión para la publicación en prensa escrita de circulación, tanto en el Estado Zulia como en otras ciudades del país, y cuyos títulos se listan en la siguiente página:

ITEM	ARTÍCULOS DE OPINIÓN (TÍTULOS)	FECHA
1	Trampa Judicial	04-01-16
2	Los 112 diputados	11-01-16
3	La emergencia	01-02-16
4	Un conuco en la cabeza	08-02-16
5	Autonomía para el Banco Central de Venezuela	17-02-16
6	El rumbo económico	29-02-16
7	El cambio	14-03-16
8	La democracia y el madurismo	04-04-16
9	Jueces alquilados	18-04-16
10	Propuestas para el cambio	02-05-16
11	Autogolpe	16-05-16
12	Revolcatorio	30-05-16
13	Circo sin pan	13-06-16
14	La casa del truco	27-06-16
15	Renuncia con fórceps	18-07-16
16	La misión del General Padrino	02-08-16
17	Golpe con votos	12-09-16
18	El diálogo y la Unidad	19-09-16
19	Rectoras contra la Constitución	26-09-16
20	No tienen tiempo	03-10-16
21	Ley de Presupuesto y corrupción	17-10-16
22	Gobierno ilegítimo 31-10-16	22-06-15
23	Que el pueblo decida	07-11-16
24	Diálogo para la transición	05-12-16